DOCUMENTO ELECTRONICO

ADJUDICA EL III CONCURSO DE CAMPAMENTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EXPLORA CHILE VA! 2015.
RESOLUCION EXENTO Nº: 7696/2015
Santiago04/12/2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.746; en el Decreto Supremo N° 491, de 1971, en el Decreto Supremo N°326, de 2014, en el Decreto Supremo N°97, de 2015; todos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; y en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°6748, de fecha 2 de octubre de 2015, por la cual se aprobaron las bases del III CONCURSO DE CAMPAMENTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EXPLORA CHILE VA! 2015.

2. La Resolución Exenta N°7606, de fecha 27 de noviembre de 2015, que declara fuera de bases el proyecto que indica perteneciente al III CONCURSO DE CAMPAMENTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EXPLORA CHILE VA! 2015.

3. La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio con fecha 07 de octubre de 2015.

4. El Acta de Consejo Asesor Programa Explora CONICYT, de fecha 20 de noviembre de 2015, que propone 7 proyectos como adjudicables y el Acta Panel Evaluadores, del 09 al 11 de noviembre de 2015, que consigna el detalle de las evaluaciones efectuadas a las propuestas admisibles.

5. El Certificado de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria Nº123, de fecha 20 de noviembre de 2015, del Director de Finanzas (PT) del Departamento de Administración y Finanzas.

6. El Memorándum TED N°18430 de fecha 30 de noviembre de 2015 del Programa EXPLORA CONICYT, mediante el cual se solicita dictar resolución de adjudicación del presente concurso.

7. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, en concordancia con el Decreto Supremo Nº97, de 2015, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** el III CONCURSO DE CAMPAMENTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EXPLORA CHILE VA! 2015, de acuerdo al Acta de Consejo Asesor Programa Explora CONICYT, que forma parte integrante de la presente resolución, individualizándose los proyectos seleccionados a continuación:

Nº	ID	Nombre Postulante	Monto solicitado	Nombre campamento
1	CHVA030008	Universidad Austral de Chile	60.000.000	Campamento de Ciencia, Tecnología e Innovación EXPLORA Chile VA! Región de Los Ríos 2016: Orientando vocaciones para el cuidado de nuestra biodiversidad
2	CHVA030010	Universidad Católica de Temuco	60.000.000	III campamento explora Chile VA "Las ciencias sociales observando el sur de Chile: desigualdad material y diversidad cultural"

3	CHVA030013	Universidad de Concepción	120.000.000	Campamentos Chile Va! Región del Biobío
4	CHVA030004	Universidad Católica del Maule	60.000.000	Campamento Chile Va!2015 UCM: Valorando la biodiversidad de la Zona Central, Regiones del Maule y O´Higgins
5	CHVA030009	Universidad de Talca	60.000.000	Campamento Científico Chile Va! Utalca: Descubre la ciencia, mejora tu vida
6	CHVA030015	Centro de Investigación en ecosistemas de la Patagonia CIEP	79.892.000	Campamento de Ciencia, Tecnología e Innovación Explora Chile Va Aysén 2015
7	CHVA030011	Universidad de Los Lagos	59.858.814	“Ven a descubrir y valorar nuestro medio ambiente a través de la ciencia y sus aplicaciones prácticas”

2. CELÉBRESE los convenios respectivos con los adjudicados y apruébense por los respectivos actos administrativos.

3. ESTÁMPESE por el Oficial de partes la fecha y número de la presente resolución en la Resolución Exenta Nº7606/2015 y N°6748/2015, de CONICYT, que la complementa.

4. La dirección del Programa EXPLORA notificará a cada postulante, mediante carta certificada y correo electrónico, la resolución de adjudicación, sea o no favorable a su proyecto. En todos los casos se enviará, adicionalmente a dicha notificación, la nota de la evaluación realizada por el panel y las condiciones de adjudicación del mismo, cuando corresponda, según se establece en las bases de licitación, punto 5.2 Notificación del Resultado.

5. PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web www.explora.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	03-12-2015
ITEM	24.03.163
CENTRO DE COSTO	EXPLORA
ANALISTA	Zulema Fuentes M.

C. Nicolai O.

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo

DIRECCION EJECUTIVA

CNO / / RMM / JVP / egg

DISTRIBUCION:
MIRIAM GONZALEZ - Secretaria de Dirección - PROGRAMA EXPLORA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
PAOLA PALOMINOS - Secretaria - ESTUDIOS Y PLANIFICACION ESTRATEGICA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799